DECRETO 2175 DE 1997

(septiembre 2)

por el cual se nombra como agregado militar a un oficial del Ejército Nacional.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 110 del Decreto 1211 de 1990,

DECRETA:

Artículo 1º. De conformidad con lo establecido en el artículo 110 literal a) numeral 3 del Decreto 1211 de 1990, nómbrase al señor Coronel CAB Abelardo Gómez Gómez 6835594, para desempeñar el cargo de Agregado Militar a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, con sede en la ciudad de Washington.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 2 de septiembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Emma Mejía Vélez.

El Ministro de Defensa Nacional.

Gilberto Echeverri Mejía.